

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 14 de mayo de 2015

Sesión N°33

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Sr. Enrique Cisternas, Presidente, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos
Sr. Rodolfo Calderón de La Fuente, Junta de Vecinos Plaza Valenzuela Llanos
Sr. Hugo Ortiz Vega, Asociación de Informáticos de la UTE-USACH
Sr. Eduardo Costoya, Asociación de Informáticos de la UTE-USACH
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS
Sra. Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)
Sr. Roberto Trejo, Consorcio de Universidades del Estado de Chile
Sr. José Miguel de Pujadas, Colegio de Periodistas de Chile
Sra. Lorena Donoso, ICDDT
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria

Se excusan Guillermo Henríquez, Elisabet Gerber y Raúl Rodríguez.

Presidente: Enrique Cisternas

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto.

Secretaria de Actas: Claudia Meza Rocco

Hora de comienzo de la sesión: 10:18 horas.

Tabla de la sesión:

- Exposición de los Descriptores.
- Retomar discusión presupuesto del Consejo
- Análisis de la Cuenta Pública Ministerial

Enrique Cisternas, abre la sesión solicitando aprobar el Acta anterior, no hay objeciones, dándola por aprobada.

Posteriormente solicita que Andrea Pinto lea los descriptores de las comisiones que se deben conformar en este Consejo y que fueron enviados por Raúl Rodríguez, quién no pudo asistir.

Andrea P. lee cada uno de los textos enviados por Raúl R. donde se describe el objetivo de cada uno de ellas. Estos son complementados y perfeccionados por los consejeros.

Enrique C. solicita formalizar los nombres de cada una de ellas, quedando de la siguiente manera, tanto la descripción como sus integrantes:

1- FDT, TVD y radios y TV comunitaria (Comisión N°1)

Esta comisión tendrá por objetivo velar por el proceso de implementación de la Televisión Digital Terrestre, junto con proponer mejoras o modificaciones tendientes a su correcto funcionamiento. En específico hará un seguimiento sobre la puesta en marcha de la TDT en cuanto a la promoción y garantías del sector social comunitario y la televisión educativa y cultural, considerando la libertad de expresión como un derecho.

Así también esta comisión tendrá por misión hacer seguimiento a la ley sectorial de radios comunitarias, como a las modificaciones o promoción de políticas públicas vinculadas a este sector, y a los sectores sociales de la comunicación.

En otra materia, esta comisión custodiará por el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, sus líneas prioritarias, y los mecanismos de asignación y entrega de recursos, como a su vez planteará a la autoridad nuevos desafíos o líneas de financiamiento que pueda absorber este fondo.

Reconocer, evaluar y promover los cambios o modificaciones que sean necesarios para todos estos temas, este párrafo es propuesto por Roberto Trejo, quien indica que es aplicable a la definición de todas las comisiones, la asamblea se manifiesta de acuerdo.

Integrantes:

Chiara Sáez (coordinadora)

Luis Lillo

Jorge Cisternas

Eduardo Costoya

José Miguel Pujadas

Rodolfo Calderón

2.- Defensa de los consumidores (Comisión N°2)

Esta comisión tendrá como tarea vigilar por la participación, derechos y protección de usuarios y consumidores, tanto en el acceso como en los usos relacionados a los servicios de telecomunicaciones.

Integrantes:

Guillermo Henríquez (coordinador)

Jorge Cisternas

3.- Desarrollo digital (Comisión N°3)

Esta comisión se plantea como una instancia que velará y evaluará la transición de los medios y las telecomunicaciones al entorno digital, de manera de evaluar, discutir y plantear propuestas para su desarrollo.

Integrantes:

Rodolfo Calderón
Roberto Trejo (coordinador)
Eduardo Costoya
Chiara Sáez
Lorena Donoso

4.- Desarrollo normativo, proyectos de ley y reglas de ética (Comisión N°4)

Los propósitos de esta comisión serán reconocer, evaluar y promover los cambios o modificaciones que permitan un apropiado funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil, tanto en su composición, derechos y obligaciones, como en las normas éticas que deben regir el actuar de los consejeros y las labores del Consejo.

Junto con ello, esta comisión hará seguimiento y podrá proponer proyectos de ley o cuerpos normativos en las materias relacionadas con la Subsecretaría, de acuerdo a los intereses o acuerdos emanados del CSC.

Integrantes:

Hernán Calderón (coordinador)
Hugo Ortíz
Lorena Donoso

Roberto T. indica que el Consejo Nacional de la Cultura y Artes entregará una propuesta a la Presidencia respecto del uso del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones asociado al tema de TVD, con la que no están de acuerdo. También lo hará el Consejo Nacional de Televisión, exponiéndose de manera más pública este tema. Y hay una tercera propuesta que está elaborando TVN, todas estas relacionadas a SUBTEL.

Jorge Cisternas señala que lo que dice relación con el Consejo Nacional de TV, está relacionado con el contenido de los programas que se entregan y que SUBTEL le corresponde la parte técnica.

Respecto de la participación de George Valdés solicita que sea definida por don Guillermo Henríquez.

También solicita que en la comisión N°1 se incluya la convergencia digital. Don Enrique C. responde que no es posible, ya que esto se relaciona con la comisión N° 3 sobre desarrollo digital.

Enrique C. se refiere a lo señalado por Roberto T. sobre las propuestas del Consejo Nacional de Cultura, debiera ser revisado por la Comisión N°4, de Desarrollo Normativo de este CSC para que ellos evalúen si corresponde participar de esa discusión.

Andrea P. consulta si el párrafo propuesto por Roberto T. “Reconocer, evaluar y promover los cambios o modificaciones que sean necesarios”, es sólo para la primera definición de comisión o para todas, indicando que es para todas.

Luis Lillo solicita que de la comisión N°1 se genere una propuesta real respecto del cambio a la Ley de radiodifusión, que permita diversificar lo que es TV y radio. No dejar de lado que el cambio a radio digital posiblemente dejará a muchos emisores fuera del sistema, debido a lo caro de este servicio.

Andrea P. le indica que el párrafo que acaba de ser incluido en la descripción de la comisión tiene ese objetivo.

Chiara Sáez, indica estar de acuerdo con lo señalado por Luis L., lo importante es no perder la posibilidad que la comisión N°1 pueda intervenir en el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, dado que la discusión sobre una nueva Ley de medios, excede el ámbito de este Consejo. Por tanto, el FDT es el foco de atención, se debe saber qué se está haciendo con las radios comunitarias que no se está cubriendo, con respecto a la TV comunitaria que antes si estaban consideradas y ahora no. En conclusión el horizonte es la Ley, pero el paso a paso que deben atender como Consejo es el FDT.

Enrique C. dice que en la carta que le entregó al Ministro con las consideraciones respecto de su Cuenta Pública, está señalado este tema, solicitando indicadores respecto de los cumplimientos de los contratos que gestiona el FDT, junto con eso estudiar la modificación para la Ley.

Chiara S. señala estar de acuerdo con lo dicho por Enrique C., pero no hay que olvidar que las veces que han solicitado información al FDT sobre las inversiones que realizan, ellos no tienen considerados ni a las radios comunitarias ni TV comunitarias, en el entendido de cuál es el rol de un Ministerio que tiene que regular los servicios de telecomunicaciones, es una visión incompleta respecto de éstos mismos.

Enrique C. habla sobre la intervención de Erick Zuñiga, Gerente del FDT, en el Día Mundial de las Telecomunicaciones, en base a esto solicita a Andrea P. que coordine una reunión entre él y la comisión N°1, antes de la próxima sesión de este Consejo.

Jorge C. consulta si esto fue solicitado en correo enviado por Enrique C. anteriormente

Enrique C. le informa que fue requerido, pero que a la fecha no ha tenido respuesta. Respecto de la exposición que hizo Erick Zuñiga para el DIATEL 2015, le dejó la impresión que espera apoyo de “alguien” para llevar adelante ciertas iniciativas, motivo por el cual desean hablar con él.

Jorge C. solicita a Enrique C. que integre la primera comisión.

Enrique C., le informa que por estatutos, como Presidente del Consejo puede en todas las comisiones.

Chiara S. hace referencia a unos alumnos de ella que están haciendo la memoria en base a la Ley de Medios y en ese contexto se entrevistaron con Rodrigo Ramírez, encargado del proyecto de TVD de SUBTEL. Sugiere que el consejo también se reúna con él, para consultar cuál es la planificación de este organismo respecto de este tema.

Enrique C. solicita a Andrea P. que le pida a Rodrigo R. que conteste la carta que enviaron al Ministro, que fue entregada directamente a él como representante de SUBTEL en la Mesa técnica de TVD, carta fechada el 15 de abril de 2015; además que informe por qué no ha sido invitada la representante de este consejo a todas las reuniones.

Chiara S. solicita tener prudencia en esto, porque se puede tratar de una reunión interna, esto ya que hay un equipo de funcionario SUBTEL que trabajan en este tema.

Enrique C, solicita a Andrea P. que gestione con Rodrigo Ramírez, para que reciba a la comisión N°1

Jorge C. señala que se pida información de cuál es el equipo que está trabajando en el tema y cuándo se han reunido.

Chiara S. les informa que los nombres son públicos y se encuentran en el acta de conformación de la mesa.

José Miguel de Pujadas se solicita incorporar un párrafo en la comisión N°1, que incluye la promoción y garantías del sector social comunitario y la TV educativa y sociocultural, sugiriendo que se debe incorporar el derecho a la información como bien social.

Enrique C. indica que Chiara S. envió un documento en el que se hace referencia al Informe Anual 2014 de la Relatoría especial para la Libertad de Expresión, sugiriendo que se tome en cuenta el contenido de ella en las tareas del Consejo y su plan de trabajo este 2015 y así incluir de esta manera lo sugerido por José M. de Pujadas.

Chiara S. señala que el tema puede ser la TV educativa y cultural, en virtud de la libertad de expresión como un derecho social.

Jorge C. se refiere a los condicionamientos logísticos al ejercicio de la libertad de expresión, señalando que lo que les corresponde es cuidar que todos tengan acceso a la información.

Luis L. se refiere a declaraciones del Subsecretario Huichalaf, sobre las políticas que se desarrollan a través de SUBTEL y del Ministerio, son en apoyo a la ciudadanía.

Enrique C. no está muy de acuerdo con la declaración, esto porque no hay información sobre los resultados de los proyectos. Que como consejo han solicitado a través de carta y de los comentarios de la Cuenta Pública, que se informe sobre los efectos reales de los proyectos desarrollados por SUBTEL, por ejemplo, cuántos puntos gratuitos de Internet hay instalados, dónde y con quienes se habló para realizar estos trabajos, etc., sintiendo la falta de un reporte respecto de los resultados y de las inversiones realizadas por parte de la autoridad. En conclusión la participación ciudadana debe servir para dos cosas, primero para apoyar o no la instalación de

puntos wifi, con consulta a las Juntas de Vecinos y para controlar el funcionamiento de estos servicios.

Luis L. indica que en base a esto, el Consejo no debe prestarse para apoyar ciertas iniciativas de la autoridad, en el contexto de tomar estas acciones como publicidad de buen funcionamiento del organismo, en base a la poca valoración que hay de parte de ellos al Consejo.

Rodolfo Calderón, siente una falta de indicadores de gestión, de cómo se hizo, cuánto se gastó, etc. Solicita que debe haber una retroalimentación de los usuarios, para ello han propuesto que deben realizarse algunas acciones, por ejemplo:

- Formulario de control para que el usuario conteste si el servicio funciona de manera correcta
- Exigir a la empresa un parámetro de indicadores de gestión y calidad de servicios
- Hacer a través de un tercero una auditoría anual a las empresas que fueron subsidiadas.

Enrique C. consulta si se aprueban los descriptores, a lo que la asamblea responde positivamente.

Jorge C. solicita se identifiquen los coordinadores de cada grupo.

Enrique C. indica que para la comisión N°1 la coordinadora es Chiara S., comisión N°2 se propone a Guillermo Henríquez, comisión N°3 proponen a Roberto T. y para la comisión N°4, se esperará la asistencia de quienes participan.

Jorge C. propone a Hernán Calderón para la comisión N°4, quien podría acudir en algunas ocasiones.

Chiara S. manifiesta su interés en participar de la comisión N°3

Hugo Ortíz se compromete a participar de la Comisión N°4

A Lorena Donoso le interesa participar en la comisión N°3

Enrique C. respecto de la tabla, está aprobada el acta, la definición de los descriptores de las comisiones y de quienes trabajarán en ellas.

Andrea P. consulta a Lorena D. si pueden participar en la comisión N°4, a lo que responde afirmativamente.

Chiara S. consulta por el nombre del coordinador de la comisión N°3, se propone a Roberto T. quien acepta.

Jorge C. se refiere a los Consejos Regionales y como este es el Consejo Nacional, propone que al menos los Presidentes de los Consejos de regiones participen en las sesiones de este Consejo, solicitando formalmente que la SUBTEL financie los pasajes.

Andrea P. le recuerda que es un tema ya conversado, en el que se ha informado que no existen recursos para ello.

Jorge C. retoma la palabra señalando que lo que corresponde es que sean incluidos en el ítem del año 2016, ejemplificando que es posible pues esto se lleva a cabo en el CSC del Ministerio de Energía. Solicita que se insista en una carta formal pidiendo financiamiento para los pasajes de los consejeros de regiones. Una respuesta negativa sirve como un indicador de déficit en el cumplimiento de la SUBTEL a la implementación de la Ley y una discriminación hacia regiones.

Andrea p. toma la palabra indicando que a las regiones no se les deja al margen, pues se están constituyendo Consejos. Ya se encuentra operativo el de Coquimbo y se está convocando en las regiones de Antofagasta, Maule y Bío-Bío. Destacando que los intereses de ellos son distintos, son temas regionales, por ejemplo en Coquimbo el interés de ellos son los radioaficionados. Aclarando que este consejo es el Primer consejo y que no se ha declarado que sea Nacional, de hecho no mandata a los otros consejos, recalando que son todos pares.

Rodolfo C. señala que es bueno tener retroalimentación desde regiones, quizás buscando otras alternativas de comunicación como teleconferencias u otros.

Enrique C. manifiesta que el rol de este Consejo es apoyar a la conformación de los regionales. No corresponde aún solicitar dineros en la medida que los consejos regionales aún no se conforman en su totalidad.

Jorge C. recuerda que es un tema tratado con anterioridad, que él entiende que este Consejo se constituyó como Consejo nacional, por lo que solicita se haga la consulta a la Secretaría General de Gobierno, si este Consejo es nacional o metropolitano, esto ya que si no se hubiera constituido como Consejo nacional, se estaría incumpliendo con el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana.

Andrea P. solicita a don Jorge C. que le envíe esa solicitud de información por escrito.

Jorge C. retoma la palabra indicando que el instructivo se refiere a la conformación de éste como consejo nacional y que además corresponde la conformación de consejos regionales. Que este opera como nacional y por eso les corresponde asumir las temáticas de todos los consejos regionales, asumiendo sus temáticas y que el Ministerio de las facultades para eso.

Enrique C. solicita pasar al plan de trabajo. Jorge C. le indica que las posturas de ambos al respecto es muy distinta.

Hugo O. toma la palabra señalando que no le es posible arrogarse una representación nacional como Consejo, enfocando su discurso en la descentralización.

Jorge C. consulta entonces si este es el metropolitano y que quede en proyecto en constituir un Consejo nacional, para así cumplir con el Instructivo Presidencial.

Chiara S. consulta la posibilidad de tener, en un plazo mediano, un encuentro de todos los Consejos constituidos a esa fecha.

Andrea P. señala que es factible y que la posición de SUBTEL no pasa por falta de interés, sino por la falta de recursos. Incluso para una video conferencia, no existen los insumos para realizarlos, por lo que habría que pedir cooperación a otros servicios.

Comenta que el Consejo de Coquimbo las temáticas de interés son otras, pero que es factible que se compartan las ideas, esto ya que no es el objetivo de SUBTEL mantenerlos aislados. Pero hay que respetar que en regiones funcionan de otra manera.

Chiara S. reitera su consulta respecto de poder realizar un encuentro nacional que sirva para conocerlo y ver qué posibilidades de cooperación se puedan originar.

Lui L. señala que es bueno compartir información a los nuevos Consejos, ya que esto permitiría que se mantuvieran en sintonía con lo que se hace acá en Santiago y que este sea en ambos sentidos, es decir, este Consejo se debe mantener informado de lo que hacen los Consejos Regionales.

Rodolfo C. a modo de resumen señala que siempre van a haber temas específicos de cada región, al mismo tiempo hay temas a nivel nacional, por lo que es importante no dejarlos aislados.

Chiara S. consulta si es posible generar un espacio común de las actas, en el entendido que las actas de este consejo se publican en la web de SUBTEL.

Andrea P. le informa que las actas de los Consejos regionales también se publican. Comunica que este Consejo es un referente para ellos, quienes deben hacer su propio reglamento, fijar sus quorum, etc.

José Miguel de P. indica lo positivo de trabajar de esta manera, porque hay temas locales y nacionales, como Colegio de Periodistas la preocupación de ellos es la concentración de los medios, un tema que es transversal. Destacando lo positivo de retroalimentarse con información entre los distintos consejos a nivel nacional.

Jorge C. señala que los temas nacionales son de todos los consejos, los regionales son de los consejos regionales, lo que no quita que cuando un tema regional se agrava, pueda ser tratado en una instancia nacional. Una cosa son los temas y otra las instancias de representación, de acuerdo a la Ley 20.500 que crea este Consejo, están los Consejos nacionales y los regionales. Requiere formalmente a SUBTEL y al mismo Consejo que se precise si este es un Consejo Metropolitano o nacional. En el caso que este sea metropolitano, solicita se tomen las medidas necesarias para que se conforme el Consejo nacional y si es nacional que se tomen las medidas para seguir avanzando en la constitución de los consejos regionales.

Roberto T. discrepa de la opinión de Jorge C., por una razón política, esto ya que al solicitar tantas precisiones se amarra y finalmente se limitan los cursos de acción, destacando la ambigüedad de manera positiva. Ahora el tema económico es otro asunto. Hay que recordar que la participación ciudadana es un tema nuevo, que está en desarrollo en cuanto a un nuevo modelo de gestión pública. Solicita enfocarse en la agenda de trabajo

Hugo O. opina que lo importante es compartir la información y respetar la individualidad de cada Consejo.

Enrique C. consulta si alguien leyó los insumos enviados para definir el plan de trabajo 2015, estos eran una presentación formal de la SUBTEL de los indicadores de gestión, otro era una planilla que contiene las opiniones de los consejeros sobre los temas que se debían cubrir.

Hay un tema específico que no está en el programa de SUBTEL, que es seguir adelante con el informe de la Cámara de Diputados sobre las imperfecciones de la Ley 20.599 y lo que habría que hacer para mejorarla.

Respecto del plan de trabajo y las áreas que se analizarán Lorena D. hace hincapié en la transversalidad que tiene el FDT, por lo que no hay que olvidar que no es sólo TVD. Plantea separa FDT de TVD.

Chiara S. indica que el FDT tiene dos aristas, la radiodifusión y las telecomunicaciones, efectivamente la comisión N°1 debe analizar al FDT desde la perspectiva de la radiodifusión y la comisión N°3 desde el punto de vista de telecomunicaciones.

Roberto T. hace referencia a la agenda digital, cuyo propósito es lograr la conectividad digital, visto desde el punto de vista de la sociedad civil, el tema es la calidad del servicio, en el entendido del Plan de Infraestructura Digital es una inversión del Estado, haciendo mención a la preocupación que tiene la Universidad de Magallanes, porque desde las empresas les informaron que el servicio no mejoraría sustancialmente. A modo de información indica que el servicio de datos en esas zonas es de un máximo de 540 kb y que producto de esta inversión es posible que lleguen a un máximo de 1 Mg, por lo que hay cuestionamientos sobre la gran inversión que se hará, la que no se reflejaría directamente en los servicios y su calidad. Refiriéndose además a los altos costos que se deben pagar por los servicios, no sólo en la zona, sino a nivel nacional. En resumen indica que las propuestas debe ser de acuerdo a la calidad del servicio y el impacto de éste.

Luis L. recalca la importancia de saber en qué se gastan los dineros de los chilenos. Cuestiona el hecho que el Estado debe subsidiar a las empresas para que entreguen servicios, en especial en estas zonas, si los únicos que obtienen ganancias son las empresas privadas.

Roberto T. responde señalando que la empresa no invierte sola porque no es rentable

Enrique C. señala que para esto es útil analizar la calidad del servicio el que debe estar asociado al mejoramiento de proceso de concesiones, entre otros temas. Como Consejo se debe darle el contenido social, manteniendo presente al usuario.

Luis L. hace referencia a lo mencionado por don Eduardo Costoya, respecto que la TVD va a quedar obsoleta y que Internet será la herramienta más utilizada, por lo que no se debe perder de vista este punto, en términos de la calidad del servicio que se entrega.

Jorge C. como CONADECUS, están pendiente de los proyectos de Ley que van hacia el Congreso desde esta Subsecretaría, otro punto es la calidad del servicio, haciendo referencia que de los reclamos que llegan al Sernac, el 20% corresponden a servicios de telecomunicaciones, sin contemplar los que llegan directamente a SUBTEL, lo que refleja la mala calidad del servicio que se entrega en este sector.

Además de lo relacionado con las tarifas de estos servicios, señalando que como CONADECUS, vienen indicando hace tiempo, que éstas son superiores en comparación con el resto de los países de la OCDE.

Jorge C. indica que hay otro tema a revisar, que es la agenda digital, teniendo en cuenta que es un sector donde los cambios son acelerados y permanentes, por tanto las referencias para el cálculo económico son mucho más difusas, provocando que la política tarifaria se encuentre históricamente desfasada, lo que se traduce en una captación de renta excesiva por parte de las grandes empresas del sector, observando que SUBTEL no se ha omitido un poco de ir más adelante para la fijación tarifaria. Por tanto, señala que como Consejo tienen la obligación de velar tanto por lo contingente como del tema de fondo. Requiere tratar de desarrollar un pronunciamiento para incidir en el incremento de la disposición de distribución del presupuesto para la investigación orientada hacia la política pública para que el desfase mencionado no sea tan grande como el actual.

Lorena D., indica que respecto del programa, sin dejar de comentar que el tema del proceso tarifario es muy importante, señalando que es bueno que se le explique al Consejo la estructura de éste. Otro tema del que se les podría informar es la fiscalización de la calidad del servicio, en especial cuando ocurren catástrofes y cómo se asegura el funcionamiento continuo de los servicios.

Hace notoria su preocupación de caer sólo en lamentaciones y que sólo los mueve el increpar a la autoridad. El Consejo tiene un gran valor en la gestión pública, solicitando se incluya en la orgánica de éste ver la manera de hacer propuestas concretas y positivas. Teniendo ciertas propuestas respecto de Consejo nacional, coordinación con los distintos consejos y de qué manera se institucionaliza esto.

Propone como línea de programa estos 4 temas:

1° Procesos tarifarios

2° Calidad de servicio, a través de fiscalización

3° Reformas legales y la orgánica de los Consejos, cómo se institucionalizan

4° Y posiblemente llegar a ver el proceso de concesiones, sugiriendo que se les haga una exposición, para así como consejo poder difundir a la sociedad sobre este proceso, transparentando así la información al respecto.

Enrique C. comenta que hay desconocimiento del estado de los proyectos que tienen en SUBTEL, cómo se entregan las concesiones y a quienes y por qué. Proponiendo estudiar esta situación.

Luis L. cree que ser suspicaz es producto en muchos casos de la desconfianza en la información que se les ha entregado.

Andrea P. que SUBTEL ha entregado la información requerida a través de exposiciones al Consejo, de igual manera consulta si es necesario que éstas se hagan nuevamente.

Roberto T. señala que ya teniendo identificadas las temáticas sobre las cuales trabajar se pueden hacer las propuestas relacionadas y en base a ello poder trabajar, esto se puede hacer en una planilla y después se emiten las conclusiones a las que se puede llegar.

Rodolfo C. consulta a Andrea P. a qué se refieren con el área de fiscalización, contextualizando que es un área que se preocupa de la calidad de los servicios, equipos, etc., pero qué pasa con la fiscalización de los recursos invertidos por el estado en proyectos de telecomunicaciones.

Andrea P. indica que esta área de SUBTEL, abarca desde la infraestructura hasta calidad de servicio, haciendo mención que de esta área depende el Departamento de Gestión de Reclamos, que atiende directamente a los ciudadanos.

Rodolfo C. insiste en saber quién fiscaliza los proyectos financiados con fondo estatales, proponiendo formalmente conocer esta información.

Andrea P. informa que es un trabajo en conjunto de la División Fiscalización y el FDT, el primero ve todo lo que es el despliegue de la infraestructura y verificar que el servicio esté operativo en base a las características de éste. Hay boletas de garantía implicadas y control continuo, además se consideran los reclamos de los usuarios.

Rodolfo C. requiere que esto quede esquematizado como un proceso.

Andrea P. informa que eso está relacionado con el proyecto de Superintendencia

Hugo O. consulta si SUBTEL tiene algún tipo de difusión de las noticias relacionadas con su funcionamiento que pueda ser de público conocimiento y compartido con el Consejo.

Andrea P. explica que de manera interna los funcionarios reciben a diario los reportes de prensa con temas relacionados con SUBTEL, los que va a consultar si es posible compartir y además hay un comunicado interno de las actividades realizadas los que se pueden difundir al consejo.

Chiara S. se refiere al tipo de acuerdo que se establece con las empresas, en base a los subsidios y la manera que estos aplican, ejemplificando en que las estructuras son entregadas sin un plazo de vencimiento, pero los servicios tiene un plazo fijo, ejemplificando esto en el proyecto de Wifi Gob y las restricciones de uso en base a los términos que este beneficio tiene, quedando la duda de cómo se entiende el estado con las empresas privadas del sector de las telecomunicaciones.

Rodolfo C. refuerza este tema señalando que el Estado tiene un rol regulador, pero en el caso de SUBTEL regula y además contrata servicios con las mismas empresas. Señala que es peligroso que el regulador, contrate servicios.

Lorena D. hace alusión a la Superintendencia, en la que el diseño del servicio corregiría esta situación. Además, indica que el Consejo puede tener un rol activo tanto en esto como también en opinar respecto de las condiciones de los contratos señalados por Chiara S., haciendo referencia a que a veces las decisiones de los términos de éstos, siendo valorable funcionar como observador, argumentando que los si los servicios otorgados por el Estado fueran tan buenos, las empresas privadas no tendrían mercado donde poder comercializar sus productos, pudiendo desincentivar la adquisición de servicios y el desarrollo digital . Es importante informar a SUBTEL lo que consideren como anomalías y solicita que en contratos se tomen los resguardo necesarios.

Andrea P. consulta a Lorena D. si tiene problemas con el cambio de fecha de realización de las sesiones

Lorena D. indica que ella se puede acomodar, pero que Alejandra Moya tiene otros compromisos permanentes, pero que el tema de fondo es ver cómo aunar un criterio para estar preparados para actividades en otros organismos que son importantes para el Consejo y que coincidan con las sesiones de éste.

Eduardo C. comenta la celebración de DIATELCO y su participación en el taller de TVD, donde pudo observar distintas exposiciones, en especial la de la Dra. Kondo, quién se refirió a la transición de la tv análoga a la digital, que en Japón tuvo una duración de 11 años. Lo que le llamó la atención es saber qué se hace después del cambio a digital y ahí se refiere al cambio tecnología 4K. Proyectándose un cambio de la tv terrestre hacia el cable, fibra óptica satélite y sobretodo internet.

También comenta la participación de Ernesto Corona presidente de ANATEL realizó su presentación quien se refirió a distintos temas como lo largo del proceso de transición en Chile, a los errores de tecnológicos que tiene la Ley y el plan de radio difusión además de otros temas, los que hicieron muy interesante la exposición del Sr. Corona.

Roberto T. señala que en la presentación del Sr. Corona, éste se refirió a la penetración de la TVD que alcanza a un 97% real.

Retoma la palabra Eduardo C. y habla de los cambios en la forma de ver TV, ya que ahora la gente accede al servicio a través de internet, destacando que se debe trabajar con visión de futuro.

Roberto T. complementa sus comentarios sobre la exposición del Sr. Corona, incorporando 2 temas que pueden ser importantes para el trabajo de este Consejo, respecto de las estaciones analógicas de TV se indicó que existen 800, de éstas el 80% quedarían para TVN generando la baja de Canal 13, quien bajo ese escenario tendría que arrendar la estructura a TVN. El otro tema que recalzó es que las zonas de servicios para TVD y radio digital son 283 para todo Chile, sin embargo 41 concentran el 75% de la población, sugiriendo que si el Estado quiere llegar a las zonas restantes debe subsidiar este servicio. Señalando que el tema más importante es medir la cobertura digital del 85% de la zona de cobertura.

Eduardo C. ejemplifica que canal La Red, tiene 27 estaciones cubriendo el 85% de la población, en cambio TVN tiene más de 200, informando que la tv abierta son 800 aproximadamente estaciones.

Andrea P. consulta quién se hará responsable de la planilla con las propuestas de cada consejero sobre las ideas estratégicas sobre las que trabajará el Consejo.

Roberto T. se hace responsable de hacerla y enviarla, fijándose como plazo el 30 de mayo para poder hacer la consolidación.

Acuerdos

1. Solicitar reunión con Erick Zuñiga, para pedir información sobre las inversiones de del FDT
2. Solicitar que Rodrigo Ramírez conteste, en base a lo que le compete, carta enviada al Ministro, con copia a él, fechada el 15.04.2015 y requerir información respecto de las convocatorias de la mesa técnica de TVD. Además de recibir a la comisión del Consejo.
3. Próxima sesión será el jueves 18 de junio a las 10:00 horas
4. Roberto Trejo elaborará planilla con las propuestas de cada consejero, en relación a iniciativas estratégicas de SUBTEL
5. Tabla:
 - Revisión de planilla con las propuestas
 - Revisión de la exposición de Erick Zuñiga realizada en DIATEL

Se cierra la sesión a las 12:05 horas